



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011 Fecha (dd/mm/aaaa): 08/02/2021 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 2017 00681 00	Ordinario	OMAR BLANCO SANTAMARIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase CONFIRMAN-ARCHIVA	05/02/2021		
68001 41 05 003 2017 00689 00	Ordinario	LUIS ALBERTO SALCEDO AGUILAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase CONFIRMAN-ARCHIVA	05/02/2021		
68001 41 05 003 2018 00883 00	Ordinario	MYRIAN STELLA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento	05/02/2021		
68001 41 05 003 2019 00389 00	Ordinario	VICTOR HUGO ROJAS ROMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	05/02/2021		
68001 41 05 003 2019 00566 00	Ordinario	FREDY HERNANDO ORDOÑEZ BECERRA	CREDIJAMAR S.A.	Auto de Tramite se le requiere a la parte demandante para que realice la notificación personal.	05/02/2021		
68001 41 05 003 2020 00025 00	Ordinario	FREDY ARTURO SOTO ESQUIVEL	CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS	Auto de Tramite NOTIFICACIÓN-RENUNCIA PODER-RECONOCIMIENTO P. JCA	05/02/2021		
68001 41 05 003 2021 00005 00	Ordinario	ALVARO SANABRIA DIAZ	SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS - SERGENG LTDA	Auto admite demanda	05/02/2021		
68001 41 05 003 2021 00023 00	Ordinario	FREDY VALDERRAMA COTE	RUBEN ANTONIO ORDUZ MARTINEZ	Auto Ordena Subsanan Demanda PRETENSIONES. TRASLADO. NOTIFICACIONES. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	05/02/2021		
68001 41 05 003 2021 00024 00	Ordinario	JUAN GABRIEL MENESES S.	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Auto Ordena Subsanan Demanda PRUEBAS. TRASLADO. HECHOS. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	05/02/2021		
68001 41 05 003 2021 00025 00	Ordinario	JOSE RUBEN QUINTERO GUARIN	SANTYPAN CIUDEDELA SAS	Auto Ordena Subsanan Demanda HECHOS. PRETENSIONES. TRASLADO. PODER. PRUEBAS. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	05/02/2021		
68001 41 05 003 2021 00026 00	Ordinario	JOSE BENITO INFANTE CHACON	COMERCIALIZADORA LA CALLEJA	Auto Ordena Subsanan Demanda PODER. HECHOS. PRETENSIONES. TRASLADO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	05/02/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 2021 00027 00	Ordinario		PALMAS ARIZONA SAS	COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto Ordena Subsanan Demanda PODER. NOTIFICACIONES. TRASLADO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	05/02/2021		
68001 41 05 003 2021 00028 00	Ordinario		BRYAM DANIEL RODRIGUEZ PEREZ	FSCR INGENIERIA SAS	Auto Ordena Subsanan Demanda NOTIFICACIONES. PRUEBAS. TRASLADO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	05/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
SECRETARIO